



RESOLUCIÓN 174/2019

Río Grande, 11 de Diciembre del 2019

VISTO:

El correo de solicitud de baja/suspensión de la matrícula del profesional Sergio Mauricio Medina del día 16/10/2019 al mail del Colegio.

La Ley provincial N° 884 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°130 de fecha 18/7/2018, se otorga la Matrícula Provincial N° 337 al Ing. Sergio Mauricio Medina;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34°, incisos a), b) y c) de la Ley provincial N°884 es atribución del CONSEJO SUPERIOR dar de baja la inscripción en las matrículas profesionales respectivas;

Que el Artículo 11°, inciso h) de la Ley provincial N°884, establece como requerimiento "...abonar con puntualidad las cuotas de colegiación a que obliga la presente ley...";

Que a la fecha de su solicitud la Ing. Sergio Mauricio Medina adeuda a este Colegio, en concepto de cuota anual de colegiación, la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$5.750,00), correspondiente al año 2019;

Que en comunicación electrónica el mencionado profesional ha informado el cambio de residencia fuera de la Provincia de Tierra del Fuego;

Que cuando desee continuar ejerciendo la profesión en la provincia deberá comunicar al Colegio y abonar el arancel correspondiente;

Por ello el CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego:

RESUELVE:

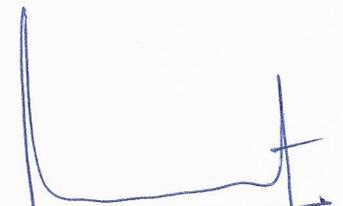
ART 1° Suspender la matrícula del Colegio al Ingeniero Sergio Mauricio Medina Matrícula Profesional N°337 a partir del día 12/12/2019.

ART 2° Informar a los distintos entes públicos, privados y al empleador que el Sr. Sergio Mauricio Medina a partir de la Presente Resolución, sobre la suspensión de la matrícula



profesional, y por lo tanto INHABILITADO en toda la Provincia de Tierra del Fuego para ejercer como INGENIERO bajo todo concepto, excepto para el ejercicio de docencia.

ART 3º Notifíquese al Sr. Sergio Mauricio Medina y Archívese.


Vicente Fonte
Secretario




Ing. Marcelo F. Domato
Presidente
Colegio de Ingenieros T.D.F.